

Escribe: Francisco Guzmán

La próxima semana, del 22 al 26 de abril, se estará retomando la programación de pagos de reintegros a los fonavistas de las listas uno a la diecinueve, pertenecientes al primer reintegro.

LISTOS PARA COBRAR REINTEGRO DE FONAVI

Sale nuevo cronograma

Con los fonavistas que tras evaluación o recálculo, de la comisión ad hoc, se ha determinado que recibieron montos bajos en su primera devolución.

La comisión ad hoc, de la Ley 29625, devolución del Fonavi, tendrá este jueves 18 una importante reunión

de trabajo, donde aprobarán la resolución administrativa que detalla la cantidad de fonavistas, y cuánto se destinará al pago del primer reintegro.

INFORMA

El representante de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú, Jorge Milla, informó que, aunque la liberación de

las aportaciones estaba programada para el 15 de abril, por un retraso en el sistema no se pudo cumplir con dicho plazo.

OTROS

Sin embargo, el reembolso para los fonavistas que califican en la lista 'reintegro 2', sería en dos meses, según Milla.



El acta de la anterior sesión de la comisión ad hoc reseña cómo se tomó el acuerdo para generar el 'reintegro 1' y 'reintegro 2'. El primero es para personas mayores de 80 años que están vivas, mientras que el segundo está destinado a los herederos con familiares

mayores de ochenta años que fallecieron.

Estos últimos están programados a cobrar dentro de dos meses. Aquellos que hasta la fecha no han recibido ningún tipo de pago serán parte de la lista 21 (grupo de pago N° 21).

kx. 86457.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- De conformidad con los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662 se hace de conocimiento público que ante mi Oficio Notarial se ha presentado FERNANDO JAVIER GUAL VASQUEZ, solicitando la rectificación de su Partida de nacimiento donde dice : "JUANA VASQUEZ", debe decir: "JUANA ROSA VASQUEZ GUZMAN", Y, donde dice : "JAVIER GUAL", debe decir: "JAVIER GUAL BENAVIDES" tal como consta en las partidas que se adjuntan. Lima, 11 de ABRIL del 2024. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

kx. 86455.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- De conformidad con los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662 se hace de conocimiento público que ante mi Oficio Notarial se ha presentado ELSA GUAL VASQUEZ DE RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su Partida de nacimiento donde dice : "JUANA VASQUEZ", debe decir: "JUANA ROSA VASQUEZ GUZMAN", Y, donde dice : "JAVIER GUAL", debe decir: "JAVIER GUAL BENAVIDES" tal como consta en las partidas que se adjuntan. Lima, 11 de ABRIL del 2024. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Kardex 201-NC: Ante mí, se presenta CARLOS MESIAS CAMPOS TAPE, solicitando sucesión intestada de MEASIAS CAMPOS PARI, fallecido el 04 de julio del 2022, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 11 de abril del 2024. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

Ante mí se presentan: MANUEL SIMON FLORES Y KAREM MAURATE SOTO, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 204-24NC. lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de abril del 2024. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

Ante mí se presentan: GUIDO ALBERTO CHAVEZ PALACIOS Y ANGELA LUCIA CALLE BACA, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 209-24NC. lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de abril del 2024. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

SUCESION INTESTADA.- KX. 6119 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-20. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta DORIS MARCELINA TITO RONDON, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre MARCELINO TITO QUISPE, fallecido intestado en esta capital el 28 de noviembre del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de Abril del 2024.- FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

"KARDEX N° 196-24-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA VICTORIA ESPERANZA GALLARDO GOMEZ, SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE MOISES GALLARDO LA MADRID, FALLECIDO EL 4 DE AGOSTO DE 2015, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 06 DE ABRIL DE 2024. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO DE LIMA- AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.

"KARDEX N° 208-24-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA FERNANDO PALOMINO PRADO, SOLICITANDO SUCESION INTESTADA DE NESTOR PALOMINO ROJAS, FALLECIDO EL 10 DE JUNIO DE 1999, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 11 DE ABRIL DE 2024. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - Notario de Lima AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 - CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL -ATE.

Oficina Principal de Publicidad Jr. Quilca 593 - Lima. Fijos: 240-0935 / 424 - 3136. Avisos: Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales, Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS "EDUCADORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA" CONVOCATORIA POR MEDIO DE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO, EL DIRECTORIO, CITA A LOS SOCIOS, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REALIZARSE EL DIA 21 DE ABRIL DEL 2024 EN PRIMERA CONVOCATORIA HORA 01:00 PM EN AVENIDA TUPAC AMARU NUMERO 1085 URBANIZACION LUCYANA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA: 1.- ELECCION DE DIRECTORIO 2.-OTORGAMIENTO DE PODER...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL. Hago saber que, DON EBER ABRAHAN ONSHUAY WILLANUCVA, identificado con el DNI N° 49614411, natural de BELLA VISTA - CALLAO, ocupación OPERARIO, nacionalidad PERUANA, de 33 años, de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en JR. ABEL GALLRIGOS N° 160 MZ. J - 2, LITE. 02 - V.S.M. - CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO y DOÑA ROSMERY OLIVOS SAENZ, identificada con DNI 46645431, natural de CERCADO - LIMA, ocupación AMA DE CASA, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliada en JR. ABEL GALLRIGOS N° 160 MZ. J - 2 LITE. 02 - V.S.M. - CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253° del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 12 de abril del 2024. Abog. JANIO ROMMEL INOCENTE PECHO SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: TEOBALDO ROMERO SANDOVAL, Estado Civil Viudo, Edad 55 años, Documento de Identidad DNI N° 09364529, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Empleado, Lugar de Nacimiento Huanavelica/ Churcampa/Paucarbamba, Domicilio ASOCIACION DE VIVIENDA PORTILLO SEGUNDA ETAPA MZ D.LT.23- DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA LA CONTRAYENTE: LUCY RIVERA JURADO, Estado Civil Divorciada, Edad 47 años, Documento de Identidad Pasaporte BD603078, Nacionalidad Colombia, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Colombia/ Nariño / Pasto, Domicilio ASOCIACION DE VIVIENDA PORTILLO SEGUNDA ETAPA MZ. D.LT. 23 DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005327. Lurigancho - Chosica, 08 de ABRIL del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General O

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: GOLFER NAJURO TORRE, Estado Civil Soltero, Edad 45 años, Documento de Identidad DNI. N° 10819086, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Comerciante, Lugar de Nacimiento Huancavelica/ Churcampa/Paucarbamba, Domicilio ASHENT H. CHACRASANA MZ. E LT. 23 - DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA LA CONTRAYENTE: MARLENI QUINTO ANGUIUS, Estado Civil Soltera, Edad 29 años, Documento de Identidad DNI N° 74289422, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Comerciante, Lugar de Nacimiento Junin/ Chanchamayo/ Perene, Domicilio ASHENT H. CHACRASANA MZ. E LT. 23- DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005329. Lurigancho - Chosica, 11 de ABRIL del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General O

Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 001192. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado: DON PEDRO ALVARO VILCAPOMA TORRES, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Dto. San Isidro, de 30 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Ing. Industrial, Estado Civil Soltero, con D.N.I. N° 72698217, domiciliado en: Av. Los Tucanes Mz. Q.2 Lt. 21 - Huachipa y Doña: LOURDES FIORELLA FLORES MELGAR, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Dto. Miraflores, de 31 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Ing. Industrial, Estado Civil Soltera, con DNI N° 71267451, domiciliado en: Av. Los Tucanes Mz. Q.2 Lt. 21 - Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimento podrán comunicárselas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. OJ

Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 001197. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado: DON PEDRO ALVARO VILCAPOMA TORRES, Natural del Dpt. Junin, Prov. Tarma, Dto. Acobamba, de 47 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Administrador, Estado Civil Divorciado, con D.N.I. N° 09955085, domiciliado en: Mz. L2 Lt. 7 - El Club Etapa II - Lurigancho y Doña: LIZ ROCIO ROSALES ASTULLA, Natural del Dpt. Junin, Prov. Jauja, Dto. Jauja, de 41 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Independiente, Estado Civil Soltera, con DNI N° 41213764, domiciliado en: Mz. L2 Lt. 7 - El Club Etapa II - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimento podrán comunicárselas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. OJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: MARIO DANIEL MORCCOLLA ZUÑIGA, Estado Civil Soltero, Edad 26 años, Documento de Identidad DNI. N° 72314014, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Contador, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Chacabayo, Domicilio ASENTAMIENTO HUMANO SAN FRANCISCO DE NANA MZ. LT. 04 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: ELSALILIAN HILAUQUO REYNA, Estado Civil Soltera, Edad 26 años, Documento de Identidad DNI N° 75713134, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Estudiante, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Villa El Salvador, Domicilio MZ. C - 1LT. 05 LAS COLINAS CHOSICA - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005334. Lurigancho - Chosica, 12 de ABRIL del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General O

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL. Artículo 250 del Código Civil. DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: CARLOS JESUS HERRERA HUAMAN, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 42 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: INGENIERO DE SISTEMAS, domicilio en AVENIDA DEL RIO N° 220 - DEPARTAMENTO 503 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 10 de Abril del 2024. Yesabell Melina Ostos Rojas Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA Gerencia de Secretaría General Registro Civiles 5549 Expediente - 0003815-2024 EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil. CONTRAYENTE: Nombre: BENJAMIN RAMIRO, AGUERO TELERIA, Natural de Perú - Lima - Lima - Cercado de Lima, nacionalidad Peruana, Edad: 30, DNI N° 48198494, Estado Civil: Soltero (a), Profesión y Ocupación: Independiente, domicilio: CALLE JOSE BERNARDO CALCEDO 1245 SENT. H PAMPARE INDEPENDENCIA - INDEPENDENCIA. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: LESLEE ABIGAIL LAGUNA RAFAELE, natural de Perú - Lima - Lima, San Martín de Porres, nacionalidad Peruana, Edad: 24 DNI N° 72172554, Estado Civil: Soltero (a), Profesión y Ocupación: Auxiliar Gerencia, domicilio en: PSJ. COMUN P. JOVEN EL PROGRESO MZ. 768 LT. 10 - INDEPENDENCIA. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005332. Independencia, 10 de Abril del 2024. Rita Mabel Aguilar Rodríguez Celebración de Matrimonios REGISTRO CIVIL OJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: RAUL APELION FLORES MENDEZ, Estado Civil Soltero, Edad 53 años, Documento de Identidad DNI. N° 09761785, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Operario, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lurigancho, Domicilio AV. NICOLAS DE PIÉROLA MZ. 99. LT. S COMITE 31 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: ANGELICA MILAGROS MUÑOZ HUAMANI, Estado Civil Soltera, Edad: 42 años, Documento de Identidad DNI N° 43775431, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Enfermera, Lugar de Nacimiento Junin/ Jauja/ Apata, Domicilio AV. NICOLAS DE PIÉROLA MZ. 99. LT. S - COMITE 31 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005332. Lurigancho - Chosica, 11 de ABRIL del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General O

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: JOSE LUIS ANTONIO RAMOS, Estado Civil Soltero, Edad 28 años, Documento de Identidad DNI. N° 74630451, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Naval de La Marina de Guerra del Perú, Lugar de Nacimiento Lima/ Lima/ Lima, Domicilio JIRON SAN JOSE N° 950 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: DANUSKA FLORES MARIN, Estado Civil Soltera, Edad 19 años, Documento de Identidad DNI N° 77031438, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Ucayali/ Corneil Portillo/ Callera, Domicilio JIRON SAN JOSE N° 950 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005333. Lurigancho - Chosica, 11 de MARZO del 2024. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General O/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL. Hago saber que, DON RAUL MARTIN VALENTIN UMERES, identificado con DNI 04949836, natural de LIMA, ocupación EMPRESARIO, nacionalidad PERUANA, de 53 años, de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en JR. REP. DE NICARAGUA N° 315, CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO y DOÑA MARIA EUGENIA OLORTEGUI CUSIPAUCAR, identificada con DNI 25648330, natural de LIMA, ocupación SECRETARIA, nacionalidad PERUANA, de 60 años de edad, estado civil DIVORCIADA, Domiciliada en JR. REP. DE NICARAGUA N° 315, CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253° del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 12 de abril del 2024. Abog. Janio Rommel Inocente Pecho SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

"Publica tu Edicto Matrimonial desde la comodidad de su Hogar u Oficina" WhatsApp VENTAS: 992439186